

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO TRABAJADOR(A) SOCIAL
 UNIDAD PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del Cargo	Trabajador(a) Social Unidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
Área de Trabajo	Centro de Responsabilidad (CR) Salud Mental y Psiquiatría
Dependencia Jerárquica	Jefe CR Salud mental y Psiquiatría
Cargo Jefatura Directa	Médico Jefe de Unidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
Calidad Jurídica y Grado	Contrata, Grado 14° E.U.S
Renta Bruta Mensual	\$1.733.879 (considera pago de asignación de zona de 40%) Además, bono Zona Extrema en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de \$200.948
Jornada de Trabajo	Diurna

II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO
<p>El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad.</p> <p>La Unidad de Psiquiatría infantil y de la adolescencia dependiente del CR de Salud Mental Y Psiquiatría, tiene como principal objetivo la recuperación y rehabilitación psicosocial del usuario y usuaria en su medio, tanto en atención abierta como cerrada. El o la Trabajador(a) Social deberá contribuir con la promoción de la salud mental y recuperación de pacientes con patología psiquiátrica, integrando el trabajo social en la atención de la población usuaria del Centro de Responsabilidad Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Castro.</p>

III. PRINCIPALES FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar atención e intervención social, individual y grupal en concordancia con el Plan Nacional de salud Mental y Psiquiatría, Normas Técnicas, Orientaciones y Protocolos. 2. Evaluar, diagnosticar e intervenir sobre los determinantes sociales que influyen en la enfermedad: condición psicosocial del usuario, red de apoyo, entorno familiar y comunitario. 3. Participar activamente en la elaboración del Plan de Cuidados Integrales (PCI). 4. Brindar psicoeducación individual, familiar y grupal al usuario y familiares, propiciando la creación y continuidad de grupos de autoayuda. 5. Participar de la organización y ejecución de actividades de promoción y prevención, tanto dirigidos a usuarios como a organizaciones o comunidad en general. 6. Asesorar e instruir a los usuarios y familiares en el ámbito de los derechos y prestaciones sociales de los afiliados y beneficiarios de los Sistemas de Pensiones y Seguro de Cesantía, canalización de recursos y Subsidios Estatales Subsidio Único Familiar, Pensión Básica Solidaria, Pensión de Invalidez, entre otras. 7. Velar por la elaboración y registros de datos estadísticos mensuales del trabajo realizado. 8. Apoyar en la resolución de requerimientos de pacientes, ante eventuales ausencias de profesionales en la Unidad, según indicaciones de Jefatura. 9. Adoptar y aplicar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto entre los integrantes de la Unidad.

PERFIL DEL CARGO	
<p>Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653</p>	
Formación Académica Requerida	<p>Título profesional de Trabajador(a) Social, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente de al menos 10 semestres.</p>
Experiencia Profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. General (excluyente): Acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado de Salud. Como así también en Institución, Organismo u otra entidad o programa de infancia y/o adolescencia (red mejor niñez, SENAME, SENDA u otros relacionados). No serán consideradas relaciones laborales exclusivamente mediante la realización de actividades o talleres de capacitaciones. 2. Específica (deseable): Se otorgará puntuación adicional a quienes puedan acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 1 año en Unidades de Psiquiatría Infantil y/o de la Adolescencia en Establecimientos públicos o privados de Salud.
Estudios de Especialización Deseables	<p>Capacitaciones deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la atención de NNA. • Trauma complejo, suicidio u otras relativas al trabajo con infancia, adolescencia y familia. • Manejo y tratamiento de patología psiquiátrica compleja en población infanto-juvenil, a nivel secundario y/o terciario en modalidad ambulatoria y/o cerrada. • Ley de Garantías (Ley 21.430 sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia) • Intervención en Crisis. • Vulneración de Derechos de la infancia y la adolescencia. • Intervención grupal y familiar. <p>Diplomados o Especializaciones deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención Familiar, de la infancia y/o de la adolescencia. • Intervención en salud mental en infancia y/o adolescencia. • Intervención con NNA con vulneración de derechos. <p>Cualquiera que a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.</p>
Otras Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo en herramientas ofimáticas. • Gestión de recursos humanos y/o manejo de conflictos • Conocimiento del Estatuto administrativo.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Visitas domiciliarias integrales en los casos que se requiera y en previa coordinación con el equipo de trabajo.
 Organización, coordinación y participación en reuniones con el Intersector (Programas de la Red Mejor Niñez /educación, Tribunales, Salud, DIDECO, SERNAMEG y otros)

COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS

Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.

NIVEL DE DOMINIO	DESCRIPCIÓN
GRADO A	Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)
GRADO B	Grado alto de desarrollo de la competencia.
GRADO C	Buen (esperable) desarrollo de la competencia
GRADO D	Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia

COMPETENCIAS

Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Transversal	Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	B
	Probidad	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	A
	Responsabilidad	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses.	B
	Orientación al Usuario	Virtud que radica en el alma y comprende el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacia la actividad o función que se debe desarrollar	B

COMPETENCIAS			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Inter e Intrapersonales	Planificación y organización	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea / área / proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.	B
	Adaptabilidad al cambio	Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas rápida y adecuadamente.	A
	Colaboración	Es la capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, con otras áreas u organismos externos con los que deba interactuar. Implica tener expectativas positivas respecto de los demás y comprensión interpersonal.	B
	Comunicación	Capacidad de expresar concepto e ideas en forma efectiva. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito.	A